

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	REVOQUE EXTERIOR C/CAL - CEMENTO - ARENA SOBRE MURO DE LADRILLO
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-REV-004



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a todo revoque exterior de muro y tabique de ladrillo, contemplados en la infraestructura y que se encuentren expuestos a la intemperie, de acuerdo a los planos de construcción y/o instrucciones del Supervisor de Obra. Dicho revoque será de espesor 1.5 cm.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ARENA FINA
- CAL
- CEMENTO

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

El cemento deberá cumplir con lo establecido en la NB 011.

El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénagas.

En general, los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas. El contratista deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir con las condiciones anteriores.

Se utilizará mezcla de cemento, cal y arena fina en proporciones 1:2:6.

La cal a emplearse en la preparación del mortero será madurada durante por lo menos 40 días antes de su empleo en el revoque, por lo que el contratista deberá tomar las previsiones correspondientes para cumplir con los cronogramas de ejecución de obra.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

De acuerdo al tipo de material empleado en los muros y tabiques, se seguirán los procedimientos de ejecución que a continuación se detalla:

Antes del colocado de la primera capa de mortero se limpiarán los paramentos de todo material suelto y sobrantes de mortero, luego se colocarán maestras horizontales y verticales a distancias no mayores a dos (2) metros, las cuales deberán estar perfectamente niveladas unas con otras, con el objeto de asegurar la obtención de una superficie pareja y uniforme.

Revoque Grueso

Humedecidos los paramentos, se castigarán los mismos con una primera mano de mezcla, tal que permita alcanzar el nivel determinado por las maestras y cubra todas las irregularidades de la superficie de los muros, nivelando y enrasado posteriormente con una regla entre maestra y maestra. Después se efectuará un rayado vertical con clavos a objeto de asegurar la adherencia de la segunda capa de acabado.

Revoque de cemento enlucido

Una vez ejecutada la primera capa de revoque grueso según lo señalado anteriormente y después de que hubiera fraguado dicho revoque, se aplicará la segunda y última capa de enlucido con dosificación 1:3, en un espesor de 2 a 3 mm., mediante planchas metálicas, de tal manera de obtener superficies lisas, planas y libres de ondulaciones, empleando mano de obra especializada y debiendo mantenerse superficies húmedas durante siete (7) días para evitar cuarteos o agrietamiento.

Toda superficie cuarteada será rechazada para ser rehecha.

4. MEDICIÓN

La forma de medición de este tipo de revestimiento será METRO CUADRADO (m²), tomando en cuenta únicamente el área neta ejecutada, debidamente aprobada por el Supervisor de Obra y descontando todos los vanos de puertas, ventanas y otros.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.